

CORREO DE LA MAÑANA

Subscripción
 al mes . . . 1.25 ptas.
 trimestre . . . 3.75
 Fuera de la provincia, id. . . 5.00
 Extranjero, año . . . 24.00

DIARIO INDEPENDIENTE. EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
 En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50 pesetas
 En 2.ª id. id. id. id. . . 0.25
 En 3.ª id. id. id. id. . . 0.10
 En 4.ª id. id. id. id. . . 0.05

Badajoz.—Año V.—Número 1.416

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 5 de junio de 1918

Pérdida de caballerías

Leandro Gutiérrez Miño, vecino de Villar del Rey, gratificará, por lo menos con 200 pesetas, al que le dé noticias del paradero de una yegua y dos mulos que le robaron la noche del 4 de mayo, cuyas señas son las siguientes:
 Yegua castaña, calzada de una pata, edad ocho años, más de marca, las puntas de las orejas rajadas y una muela por detrás en la oreja derecha, con el hierro del «Fénix».
 Un mulo castaño, con un lucero en la frente, de un año, buena talla.
 Una muleta pelitorada, de un año, más pequeña que el anterior reseño.

LA EPIDEMIA

Varios señores respetables nos han llamado la atención respecto a un telegrama publicado en un periódico de Sevilla, en el que se transmite desde Badajoz la cifra de los atacados con el «soldado de Nápoles» en nuestra ciudad, que asciende—según el fantástico diario—a 5.000 personas. Si no alarmase, tratándose de una cosa tan seria, pudiera pasar como una andaluzada o españolada, según la califican nuestros vecinos.
 Pero hay algo todavía más grave. En el telegrama se añade que de las cuadrillas de portugueses que han entrado por la frontera en Badajoz, hay vecinos atacados con el tifus exantemático. Y como esta epidemia es ya perfectamente seria y puede causar graves perjuicios e intranquilidades esta falsa alarma, y este notición es de todo punto inexacto, nos permitimos llamar la atención sobre este punto, para negarlo rotundamente y aconsejar al mismo tiempo menos ligereza para aceptar tan graves noticias sin estar debidamente comprobadas, pues no podemos suponer que haya ningún desalmado que viva entre nosotros y telegrafe tales patrañas.

Crónica de Sociedad

De Fregenal de la Sierra ha llegado don Constancio Aguilar, propietario.
 —Marcharon a Olivenza don Andrés y don José Caraza Froes, estudiantes.
 —De Montijo llegó el propietario don Modesto Moreno.
 —Acompañado de su esposa ha llegado de Olivenza don Marcial Gutiérrez, propietario.
 —Ha llegado de Barcarrota el ingeniero don Gregorio Cruz.
 —Para Feria marchó don José Leal, propietario.
 —De Mérida ha llegado el negociante don José Prieto.
 —Hállase en esta capital el propietario don Pablo Tena Romero, de Castuera.
 —Llegó de Mérida don Manuel de Castro, propietario.
 —Procedente de Zafra ha llegado don Vicente Romero, propietario.
 —De Fregenal de la Sierra llegó don Domingo Gata, sacerdote.
 —Regresó a Mérida don Manuel Romo, del comercio.
 —Han llegado de Santa Marta don Rufino Florindo, médico, y los estudiantes don Rafael Gutiérrez, don Miguel Barrera y don Rogelio González.
 —Regresó a Barcarrota el propietario don Joaquín Obando.
 —Para Zafra marchó don José Baena, médico.

Los ferroviarios portugueses

Como anunciábamos ayer a los lectores, ha tenido confirmación parte de la noticia que recogimos acerca del estado de la República vecina.
 Ha estallado la huelga de ferroviarios y las comunicaciones han quedado interrumpidas, estando paralizado todo el servicio de conducciones.
 A esta capital no ha llegado tren alguno de Portugal, y por tanto ni siquiera hemos podido adquirir detalles del movimiento ferroviario.
 Aunque las noticias que tenemos son sin confirmación, parece ser que se han registrado algunos encuentros entre los ferroviarios y las fuerzas republicanas.
 Las tropas están por las calles, habiéndose adoptado muchas precauciones para reducir en cualquier momento una intención contra el régimen.

Timbrados en relieve

Se admiten encargos de esta clase de trabajos en la imprenta de este periódico.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

5, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'40.
 Banco España, 528'00.
 Tabacos, 305'00.
 Francos, 61'70.
 Libras, 18'77.
 Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'70.

Senado

A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.
 Los ruegos carecen de interés general.
 Reina la mayor desanimación en los escaños.
 Se aprueba el acta del señor Ballésteros, elegido senador por la provincia de Cuenca.
 Seguidamente presta dicho señor el oportuno juramento.
 Se procede a la elección de la Comisión permanente del ministerio de Hacienda.
 Se celebra el sorteo de secciones y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y treinta comienza la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.
MARCELINO DOMINGO dice que al intervenir en el debate sobre los sucesos de agosto, expuso los detalles referentes a su detención con la mayor claridad y exactitud, y más bien atenuando algo la gravedad de los hechos.
 Por ello se ratifica en todo cuanto dijo. Reconoce que el general Marina estuvo sincero y mereció grandes elogios, pero como ha sabido que fuera del Parlamento dá el ministro de la Guerra una versión distinta de los hechos que afectan a su detención, solicita algunas aclaraciones de labios del mencionado general.
 El general MARINA le contesta ratificándose en las palabras que pronunciara la otra tarde al intervenir en el debate sobre los sucesos de agosto, y por lo tanto únicamente contesta por cortesía.

Añade que tal vez el señor Domingo incurriera en alguna equivocación, toda vez que el capitán de Estado Mayor, señor Loygorry, a quien aludió la otra tarde, asegura que ni siquiera cruzó la palabra con el señor Domingo al conducirle desde Atarazanas al muelle.
 Termina diciendo que quizás la natural ofuscación del señor Domingo en aquellos momentos, le hiciera confundir las personas.

MARCELINO DOMINGO dice que no existe tal confusión, y que recuerda perfectamente los hechos que afectan a la intervención del mencionado capitán, porque entre tantos oficiales de Artillería y de Ingenieros, sólo estaba uno de Estado Mayor y otro de la Guardia civil.
 Supone el orador que la Comisión informadora se encargará de averiguar los hechos que ha denunciado.

Desde luego puede afirmarse que no estaban justificadas ciertas medidas de rigor, como el haberle amarrado las muñecas, ya que en los alrededores del cuartel de Atarazanas no había ningún paisano.
 El general MARINA rectifica, insistiendo en que los apasionamientos del señor Domingo le hacen incurrir en algunas exageraciones.
 El señor DOMINGO afirma que los apasionamientos fueron los militares.

Orden del día

Se lee la proposición incidental sobre la inmunidad parlamentaria.
 El señor Villanueva abandona la presidencia, sustituyéndole el señor Aura Boronat.
 El señor PEDREGAL apoya la proposición, como primer firmante de la misma.
 Dice que esta proposición no responde a ninguna maniobra política, sino simplemente a que se afirme el respeto a la inmunidad parlamentaria.
 Estima fundamental la declaración de que conforme a lo estatuido, los diputados no pueden ser procesados más que

por acuerdo del Tribunal Supremo, previas las formalidades legales.

El señor LOPEZ MONIS explica el motivo de aparecer su firma consignada al pie de la proposición.
 Dice que los fundamentos de su actitud se encuentran en una carta dirigida por el conde de Romanones al señor Villanueva con motivo de la prisión del señor Domingo, en la cual se hace la crítica de dicho atropello a la inmunidad parlamentaria, en la impresión que las palabras del señor Domingo, al explicar los incidentes de su detención, y por último, en las sinceras palabras del general Marina al contestar a Domingo.

El señor SANCHEZ GUERRA reconoce que no hay intención política en la proposición, pero que precisa mirar las consecuencias de que sea votada.

Recuerda que hasta el propio Canalejas rechazó algunas proposiciones inocentes, porque podían tener consecuencias políticas.
 Los señores PEDREGAL y NOUGUES interrumpen diciendo que ahora sólo se trata de la inmunidad.

El señor SANCHEZ GUERRA: Es que podría haber discrepancias en el Gobierno.

El señor ROMANONES: No surgirán.

El señor SANCHEZ GUERRA defiende la actuación del Gobierno conservador. Dice que en el caso del señor Domingo no existe agravio al Parlamento, puesto que éste estaba cerrado mientras duró la prisión.

Afirma que el Gobierno conservador cumplió estrictamente los deberes que en este particular le imponían las leyes.

El señor PEDREGAL interrumpe recordando que el fiscal que intervino en el proceso manifestó que éste debía pasar al conocimiento del Supremo.

El señor SANCHEZ GUERRA vuelve a decir que aquel Gobierno cumplió con las leyes sin que pudiera hacer nada más en el asunto.

Dice que los conservadores no pueden votar la proposición, por lo cual o se abstendrán o votarán en contra.

El señor PEDREGAL censura la actitud de los conservadores, que lo que desean es obtener de este modo un voto de indemnidad.

El señor ROMANONES comienza diciendo que la presentación de proposiciones incidentales, son siempre actos esencialmente políticos.

Afirma que mantiene íntegras sus convicciones reiteradamente expuestas respecto a la inmunidad parlamentaria.

Luego añade que va a dar un consejo a sus amigos y dice: Cuando se les presente una proposición incidental solicitándoles la firma, lo primero que deben hacer antes de leer su texto es mirar las caras de quienes le hagan este ruego para deducir cuáles sean sus intenciones, recordar la situación política del Gobierno y después de todo ello, no firmarla.

(Grandes risas. El señor Maura rie a carcajadas.)
 El señor BUGALLAL afirma la inutilidad de la proposición, desde el momento en que por este sistema no se puede modificar ni fijar el alcance de una ley.

Estudia el problema jurídico que envuelve la detención de Marcelino Domingo, para deducir que no existe infracción alguna por parte del Gobierno, pues desde el momento en que se declara el estado de guerra, se conceden las atribuciones más completas a las autoridades militares para que procedan a restablecer el orden por todos los medios a su alcance.

Los señores BURELL y PEDREGAL protestan de estas manifestaciones.
 El señor ARMIÑAN se muestra extrañado del silencio que guardan los concurrentes a la Asamblea de parlamentarios.

Afirma que el presidente de la Cámara no debió realizar gestión alguna particular, sino afrontar oficialmente la cuestión.

El señor ALCALA ZAMORA, como autor de la ley de 1912, dice que conforme a la legalidad vigente, que es la representada por dicha disposición, los diputados a Cortes solamente pueden ser sumariados por el Tribunal Supremo.

El señor RODES interviene para manifi-

festar que la detención y procesamiento de Marcelino Domingo por un juez militar de Barcelona, constituye una manifiesta infracción del artículo 47 de la Constitución de la Monarquía.

Mantiene todo cuanto dijo en la Asamblea de parlamentarios acerca de la responsabilidad del Gobierno del señor Dato.

El señor CAÑAL interviene brevemente para explicar su intervención en el asunto, por razón del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, que ejercía en agosto de 1917.

El señor MAURA afirma que todo cuanto ha venido a recordarse en esta tarde, tiende a quebrantar la unidad y vida de este Gobierno.

Añade que no puede desconocerse el alcance de la votación que se pretende celebrar esta tarde.

Como no es posible resolver este problema de la inmunidad parlamentaria con la aprobación de una proposición incidental, y estando todos conformes en que hace falta una ley nueva o una reforma al menos, ésta debe ser discutida, votada y promulgada.

Esta tarde no podría hacerse esto, que es lo eficaz, y por eso no hace falta votación, más aún si con lo que se ha expuesto aquí en este debate hay ya bastante.

Termina rogando al señor Pedregal y demás firmantes de la proposición, que retiren la misma.

El señor PEDREGAL manifiesta que no puede retirar la proposición porque no se ha hecho ninguna manifestación concreta respecto al punto debatido.

El señor MAURA le contesta diciendo que los votos no podrán decir más que las palabras.

El señor PEDREGAL vuelve a insistir en su negativa, recabando una declaración explícita del Gobierno acerca de la inmunidad parlamentaria.

El señor MAURA dice que el Gobierno sólo puede asegurar que se cumplirán las leyes.

BESTEIRO explica la intervención de los socialistas en la firma de la proposición incidental.

Rechaza la creencia de que se trata de una conjura política, ya que a esto no se prestarían sus correligionarios, por considerar estos ardides como una degeneración política.

El señor CAMBO se levanta para declarar que reitera su opinión de que los diputados a Cortes no pueden ser procesados más que por el Tribunal Supremo y conforme a la ley de 1912.

No obstante, y por conveniencias políticas ruega a sus amigos que voten en contra de la proposición.

El marqués de ALHUCEMAS y el conde de ROMANONES pronuncian breves palabras para rogar a sus amigos que voten en contra de la proposición.

El señor SENANTES explica su voto en contra de la proposición.
 Verificada la votación es desechada la proposición por 125 votos contra 18.

Las reformas militares

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre las reformas militares.
 El señor SUAREZ INCLAN contesta al señor Romeo, que consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

El señor WEYLER (don Fernando) consume el tercer turno en contra.
 Censura la arcaica división territorial de España.

Dice que en nuestra nación deben mantenerse en filas 170.000 hombres.
 Analiza las enseñanzas más principales de la guerra actual para deducir que no se han tenido en cuenta al redactar este proyecto.

Le contesta por la Comisión dictaminadora el señor RODRIGUEZ VIGURI y se levanta la sesión.

No hay banquetes

Los elementos conservadores que proyectaban organizar un banquete en honor de su jefe el señor Dato, han desistido de sus propósitos, por no considerarlo oportuno en los actuales momentos.

Renuncia de un diputado

Don Dionisio Pérez ha enviado al señor Villanueva la renuncia del acta de diputado por el Puerto de Santa María.
 Funda su determinación en la injusticia con que fué tratado ayer por el ministro de Marina al oponerse dicho consejero a la petición que hizo en favor de un pueblo humilde y necesitado perteneciente a su distrito, y en las dificultades que encuentran ciertos diputados para el desarrollo de sus iniciativas.

Información pública

La comisión permanente de Hacienda en el Congreso ha acordado abrir una in-

formación pública acerca de los proyectos de reforma de las leyes que regulan los impuestos sobre azúcares, timbre y derechos reales.

También ha abierto información respecto al proyecto de reforma monetaria.

Comisión que se constituye

En el Senado se ha constituido hoy la Comisión permanente de Gracia y Justicia, nombrando presidente al ex ministro, señor Ruiz Jiménez.

El defensor de Márquez

El jefe del partido reformista, don Melquíades Alvarez, ha aceptado la defensa del ex coronel, don Benito Márquez, en el recurso contencioso que entablará contra la Real orden que le separó del servicio.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando deán de la Metropolitana de Tarragona, a don Alejo Larión, que desempeñaba el cargo de arcipreste de la misma.

Nombrando canónigo de Palencia, a don Juan Alvarez Mún.

El aumento de sueldo a los funcionarios civiles
 El ex ministro señor Espada, ponente en la Comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la organización de los cuerpos civiles, sigue recibiendo numerosas cartas y exposiciones solicitando determinadas mejoras para los funcionarios.

El señor Suárez Inclán, presidente de la citada Comisión, ha manifestado que ésta adoptará un criterio de gran amplitud, al extremo de que en algunos puntos irá más allá de las aspiraciones expuestas por los propios funcionarios.

Desde luego se estudiarán con un espíritu de benevolencia las peticiones de los funcionarios y se atenderán en cuanto sea posible.

Desde luego la Comisión tiene ya criterio favorable en principio a la concesión de indemnizaciones a los ambulantes de Correos.

Un punto que habrá de estudiarse con detenimiento, es el referente a la sindicación de los funcionarios, pero acerca de este particular no quiso anticipar nada el señor Suárez Inclán, por la trascendencia que envuelve.

Refiriéndose a este mismo proyecto, ha dicho el señor Villanueva que en la semana próxima se pondrá a discusión, creyendo que será aprobado rápida y fácilmente.

Los debates parlamentarios

El presidente del Congreso ha manifestado que en la sesión de hoy continuará la discusión del proyecto de reformas militares y se aprobará el crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

Cree el señor Villanueva que las Cortes se cerrarán en este mes.
 Para el otoño estima que habrá suficiente labor con la aprobación de los presupuestos y de las leyes complementarias.

La epidemia decrece

Según los datos facilitados por el director del Laboratorio municipal, la epidemia reinante en esta corte decrece en grandes proporciones.

Desmintiendo una información

El gobernador civil de Barcelona señor González Rotwos, ha manifestado que carece de fundamento la información publicada por algunos periódicos relativa a supuestas discrepancias entre el señor Cambó y él.

Manifestaciones de Villanueva

Terminado el debate de esta tarde en el Congreso acerca de la proposición incidental del señor Pedregal, manifestó el presidente de la Cámara que estaba satisfecho del resultado de la discusión.

Negó una vez más, que hubiese tenido intervención alguna en la mencionada proposición, como no la tendrá jamás en aquellas que puedan tener interés político.

PROVINCIAS

Cierre de la frontera francesa

Irun.—La frontera francesa ha quedado cerrada.
 No se permite salir a nadie del territorio francés, pero en cambio se autoriza la entrada de viajeros en Francia.

La enfermedad de moda

Coruña.—Aumentan considerablemente los casos de atacados de la epidemia reinante.
 En los regimientos hay muchísimos enfermos, y hoy lo estaban todos los ordenanzas que prestan sus servicios en la Capitanía general.

De mercados

Ahíllones
Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina...

Aiburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado...

Atalaya
Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido...

Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués...

Berlanga
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración...

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina...

Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal...

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros...

Don Rafael Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos...

Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro...

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior...

Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde...

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta...

Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos...

Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros...

Don Rafael Gordillo Castilla vende un molino de aceite, sistema Balbontin...

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas...

Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho...

Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo...

Para tratar, con este señor en dicho pueblo. -Se venden 30 arrobas de cera en amarillo...

Olivenza
Se venden de 45 a 50 fanegas de garbanzos blandos muy superiores...

Puebla de la Reina
Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada...

Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses...

Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro...

Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores...

Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordón tiene a la venta 30 tabloncillos de castaño...

Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente...

Villaiba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año...

Don Cayetano Soto vende: 600 carneros semimentales, merinos finos...

En la mayor parte de los pueblos de la provincia, como ocurre en el resto de España...

Casas de Reina.—Vende: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 17 50 id. id...

El mercado está paralizado en absoluto. La Garrovilla.—Cafiz: Trigo, 20 50 pesetas fanega...

Guareña.—Opera: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15 id. id...

Transacciones, se han hecho algunas en este mercado a los precios oficiales...

Con el aceite se opera poco, por esperar una pronta mejora de precios.

Hornachos.—Vende: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15 id. id...

No hay existencias de las restantes especies. En lanas no hay tratada ninguna partida...

De cereales se efectúan escasas transacciones y por la escasez reinante.

Jerez de los Caballeros.—Oficialmente vende: Trigo, 18 25 pesetas fanega...

Malcocinado.—Cafiz: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 17 50 id. id...

Puebla de la Reina.—Vende: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 13 50 id. id...

Retamal.—Opera: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15 id. id...

Tampoco en este mercado concurren las lanas, y, por tanto, no hay precio regulador.

Según nos comunica el Instituto de Alfonso XIII debido a las circunstancias anormales...

Se venden un macho de cuatro años y dos mulas de media vida.

Para más detalles, A calá, 97, b jo. -Se venden 14 mulas de tres años...

Dirigirse a los señores Esteban, Martín y Fernández, Barcarota (Badajoz).

Se venden dos mulas de labor y buen trabajo, de cinco y diez años...

Dirigirse a la secretaria de la Asociación, para más detalles.

Se venden dos mulas de labor y buen trabajo, de cinco y diez años...

En cuanto a socorrerle, era cosa absolutamente imposible.

Como ya he dicho, el brick se hallaba muy tumbado, y, merced a esto...

En este deplorable estado permanecimos hasta que el nuevo día vino a mostrarnos los horrores de nuestra situación.

Durante algunas horas, guardamos profundo silencio, temiendo a cada instante que nuestras amarras cediesen...

Poco después caía en una casi insensibilidad, durante la cual flotaron en mi cerebro las imágenes más encantadoras...

Ahora recuerdo que en todo lo que desfilaba delante de mi imaginación...

Cuando recibí completamente el conocimiento, observé que el viento era sólo una brisa moderada...

En la calma de la tarde el mar se calmó bastante, y apenas venía cada cinco minutos una ola a estrellarse...

Hacia ya algunas horas que no había oído hablar a ninguno de mis compañeros...

Poco después caía en una casi insensibilidad, durante la cual flotaron en mi cerebro las imágenes más encantadoras...

Ganaderos!

VUESTRA FORTUNA ASEGURADA POR UNA PESETA!

El mal rojo, la pulmonía infecciosa y la peste en el ganado de cerda son vencidas por la maravillosa

Inyección "Rifranc"

No se cobra si no da resultado, por lo cual es una garantía de su éxito.

Representante general, Juan Vassallo, Hermosilla, 25, Madrid.

Representante en Badajoz y provincia, don Angel Rebollo, Salmerón, 84.

ABONOS Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrera EN DON BENITO

Don Narciso del Campo EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz

-Se venden unas acciones de «La Lamera Española».

Dirigirse a las oficinas de la Asociación.

-Se arrienda en pública subasta, el día 30 del presente mes...

Dirigirse a don Vicente Calvo, calle de Mariano Catalina, 60, Cuencas.

-Se venden dos prensas para empacar heno y alfalfa sistema «Parsons»...

Dirigirse a don Andrés Rebuella, Velázquez, 21, Madrid.

-Se venden 100 reses vacunas, ganado nuevo, partidas y horras...

Para más detalles, dirigirse a don Genaro Toledano, Brazatorras (Ciudad Real).

-Se vende una prensa a mano para empacar fardos...

Dirigirse a los señores Esteban, Martín y Fernández, Barcarota (Badajoz).

-Se vende una punta de ganado vacuno, precedente de ganadería varias veces premiada...

Dirigirse a la secretaria de la Asociación, para más detalles.

-Se venden dos mulas de labor y buen trabajo, de cinco y diez años...

Dirigirse a don Ricardo López, Torrejón de Velasco (Madrid).

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas...

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

San Juan 14

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

Se matan... chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

AVENTURAS DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARDO POE

bre nosotros, llevándose el tambucho de la cámara, hundiéndose las escotillas e inundando todo el buque como un verdadero diluvio.

IX LA PESCA DE VIVERES

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...

Por fortuna, antes del amanecer, los cuatro nos hablamos atado a los restos del cabrestante...



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica...

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa del «Charnechal»...

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas

Lotería afortunada

lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid...

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos»...

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Poderoso alimento del cerebro. Sin rival en los casos de agotamiento por trabajo intelectual intenso.

Propietarios:
Viuda e hijos de R. J. Chavarrí
 Lealtad, 12.-MADRID.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Depurativas
 Antibiliosas
 Antiherpéticas

CARABANA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
 SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahucias; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Se desea un huésped o dos para vivir en familia. San Francisco, 16.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echevaray, 7, principal.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Espronceda, núm. 4.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

Agricultores! La Casa Ajuria y Aranzabal (S. A.) vende toda clase de aparatos y máquinas agrícolas en mejores condiciones de calidad y precio que ninguno. Comprad sus excelentes trillos y aventadoras.

Para informes y pedidos dirigirse en Badajoz a Gonzalo Fernández. Salmerón, 84, principal.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes presiones, Alameda, 21.

Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Precios y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARBO ABEYRA, NÚM. 12.—BADAJOZ

GERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los matase trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1903

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO NUM 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 6.—BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 113

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Coloca y Rosquis y la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferreteria del CANDADO, de José Muñoz.

Plaza de la Soledad, número 10

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estreñeces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CAL. 7.—BADAJOZ.

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

| Suscripciones | Pesetas | Esquelas de funeral | Pesetas |
|-------------------------------------|---------|-----------------------------|---------|
| En la capital, al mes..... | 1 25 | 1.ª plana a 3 columnas..... | 180 00 |
| En la provincia, trimestre..... | 3 75 | 1.ª > 42 > | 90 00 |
| Fuera de la provincia, trimestre... | 5 00 | 1.ª > 41 > | 45 00 |
| Idem idem idem, al año..... | 18 00 | 2.ª > 43 > | 100 00 |
| Extranjero, al año..... | 24 00 | 2.ª > 42 > | 40 00 |
| Anuncios | | 2.ª > 41 > | 20 00 |
| En 1.ª plana, línea del cuerpo 10.. | 0 50 | 3.ª > 42 > | 15 00 |
| En 2.ª > > > 10.. | 0 25 | 3.ª > 41 > | 8 00 |
| En 3.ª > > > 10.. | 0 10 | 4.ª > 42 > | 10 00 |
| En 4.ª > > > 10.. | 0 05 | 4.ª > 41 > | 5 00 |

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, coronas, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros